

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y CARGA SECA EN BOGOTÁ

JOHN ALEXANDER GONZALEZ BUCURU

UNIVERSIDAD ECCI
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ, D.C.
2017

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y CARGA SECA EN BOGOTÁ

JOHN ALEXANDER GONZALEZ BUCURU

Proyecto de Investigación

CLAUDIA LILIANA INFANTE RINCÓN
Tutor Virtual

UNIVERSIDAD ECCI
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
BOGOTÁ, D.C.
2017


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	5
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	7
4.1. JUSTIFICACIÓN	7
4.2. DELIMITACIÓN	7
5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	8
5.1. MARCO TEÓRICO	8
5.2. MARCO CONCEPTUAL	10
5.3. MARCO LEGAL.....	12
5.4. MARCO HISTÓRICO	13
6. TIPO DE INVESTIGACIÓN	13
7. DISEÑO METODOLÓGICO	14
7.1. DEFINICIÓN DEL INSTRUMENTO	14
7.2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	15
7.3. PRUEBA PILOTO	16
7.4. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN.....	16
7.5. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO	18
7.6. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....	18
7.7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	19
7.8. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN	20
8. FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	22
9. RECURSOS	23
10. CRONOGRAMA.....	24
11. CONCLUSIONES	25

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

12.	PARTICIPATION OF ALL THE STAFF	25
13.	REFERENCIAS (BIBLIOGRAFÍA)	26

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional del Trabajo indica que la participación de los trabajadores es un elemento esencial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Trabajo O. I., 2001), de ahí la importancia que todo el personal de la organización participe activamente en su planeación, implementación y mejoramiento.

Este proyecto de investigación tiene como objetivo principal, definir estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá.

Se tomó como referencia un proyecto de investigación de maestría sobre evaluación de la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la elaboración de una lista de chequeo, que sirvió como instrumento para evaluar los mecanismos de participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá.

Previo a la aplicación en la empresa objeto de estudio, se realizaron dos pruebas pilotos en empresas con un sistema de gestión implementado. Conforme a los resultados de la evaluación se establecieron estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en SG-SST.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A pesar que la empresa objeto de estudio tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y éste ha sido evaluado por diferentes entes externos para verificar su eficacia, la organización presenta deficiencias relacionadas con la participación del personal.

El departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene la principal responsabilidad por el mantenimiento y mejoramiento del SG-SST, sin embargo, algunos jefes y trabajadores no participan activamente. Por su parte los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo no participa, conforme a los requerimientos establecidos en la resolución 2013 de 1986, emitida por los Ministerios de Trabajo y

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Seguridad Social y de Salud, siendo este comité, el principal mecanismo de participación que tienen los trabajadores, avalado por el gobierno nacional.

La ausencia de participación de los trabajadores y de sus representantes puede traer consecuencias para la organización, en cuando a incumplimiento de las normas legales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo o la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo fortalecer la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. OBJETIVO GENERAL

Definir estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Evaluar los mecanismos de participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá.
- b) Sugerir estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. JUSTIFICACIÓN

Según el Decreto 1072 de 2015, los empleadores de cualquier tipo de empresa deben liderar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con la participación de todos los trabajadores. El plazo establecido para que todas las empresas inicien la implementación del SG-SST es el 01 de junio de 2017 (Trabajo M. d., Decreto 052 de 2017, 2017).

Por su parte, la organización Internacional del Trabajo indica que la participación de los trabajadores es un elemento esencial del Sistema de Gestión de SST de la organización (Trabajo O. I., 2001), es decir que es ineludible que el personal participe en la planeación, organización, implementación y mejoramiento del SG-SST.

Adicionalmente, la OIT indica que a través de la auditoría al SG-SST la organización debería abarcar la evaluación de la participación de los trabajadores, es así como a través de este proyecto de investigación se evaluó la participación en la empresa objeto de estudio y se definirán estrategias para su fortalecimiento.

Por su parte, el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021 (Trabajo M. d., Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021, 2014) incluye como objetivo el consolidar los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país, por lo tanto este proyecto de investigación traerá beneficios tanto para los colaboradores como para la empresa objeto de estudio, en cuanto al mejoramiento de las condiciones de trabajo, bienestar y calidad de vida, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, además de contribuir al crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad de la organización.

4.2. DELIMITACIÓN

Este proyecto de investigación se llevó a cabo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá. A través de una lista de cheque se evaluaron los mecanismos de participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. MARCO TEÓRICO

La Ley 1562 de 2012, define al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, como el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.


La norma OHSAS 18001:2007 y el Decreto 1072 de 2015, definen los lineamientos requeridos por la organización para la planeación, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, aplicable a cualquier tipo de organización.

El SG-SST comprende un proceso sistemático que incluye (ICONTEC, 2007):

- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Planificación
- ✓ Implementación y Operación
- ✓ Verificación y Acción Correctiva
- ✓ Revisión por la dirección
- ✓ Mejora continua

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST debería hacer parte de los objetivos estratégicos de la empresa para complementar la gestión organizacional de manera eficiente y eficaz; incluye el desarrollo de las etapas del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) (ICONTEC, 2007):

- ✓ Planificar: esta etapa del SG-SST incluye la identificación de los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificación de peligros y valoración de riesgos, definición de la política SST, objetivos SST y programas de gestión SST.
- ✓ Hacer: implementación de las actividades, estrategias, programas y objetivos definidos en la etapa de planificación.
- ✓ Verificar: por medio de la medición de indicadores de gestión, auditorías al SG-SST, inspecciones de seguridad, entre otros elementos, se realiza una verificación del sistema, a fin de validar si lo planeado se ha ejecutado, y se emiten los respectivos resultados.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- ✓ Actuar: teniendo en cuenta los resultados de la verificación, la organización procede a tomar las acciones correctivas o acciones preventivas requeridas para mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La Organización Internacional del Trabajo OIT, establece que la implementación del SG-SST es responsabilidad de cada empleador; es este quien debe responder por la salud y seguridad de su gente, además de ser el directo responsable de la exposición de los trabajadores a los peligros y riesgos que generan los diferentes elementos del proceso productivo o de presentación de servicios como son: los procesos, actividades, máquinas, herramientas, equipos, materia prima, sustancias químicas y en general el ambiente de trabajo donde se desempeña el trabajador.

La planeación, implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, garantiza a la organización la ejecución de mecanismos o medidas de control de peligros y riesgos acorde a las necesidades de la organización; establecimiento de políticas, programas, procedimientos y protocolos de seguridad pertinentes; adquisición de responsabilidades en SST en todos los niveles de la organización; evaluación continua de los peligros y riesgos; participación de los trabajadores en el Sistema según sus niveles de responsabilidad.

A partir de la definición de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, la empresa demuestra su compromiso con el SG-SST, garantizando que todos los trabajadores o partes interesadas de la organización conozcan la política y sea entendida (Trabajo O. I., 2001).

La participación es el “sistema mediante el cual los empleados de una empresa son asociados a sus beneficios y eventualmente a su gestión (Cruz, 2009). El concepto de participación: se refiere a la intervención por parte de los diferentes actores de la organización en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, es decir, participar en actividades como: reporte de accidentes de trabajo, reporte de condiciones de seguridad, comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, investigación e incidentes y accidentes de trabajo, capacitación, auditorías, evaluación del sistema, entre otras (Trabajo M. d., Decreto 1072 de 2015, 2015).

La participación en el SG-SST requiere de los siguientes elementos (Cruz, 2009): ciertas características del grupo como la responsabilidad y participación voluntaria, canales de comunicación, valores, identificación de problemas y definición de propuestas, inclusión de todos los niveles de la organización, liderazgo de los directivos y responsables del SG-SST, motivación.

La participación, favorece el desarrollo y el crecimiento personal, el compromiso con la organización y promueve la democracia y el respeto por las diferencias.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

No obstante, es necesario el liderazgo y firme compromiso por parte de los directivos de la organización para el funcionamiento eficaz y eficiente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Trabajo O. I., 2001). La participación de cada uno de los actores de la empresa es fundamental, incluye a la gerencia, los jefes, trabajadores en todos los niveles, contratistas y visitantes.

Los jefes de área son los representantes del empleador (Social, 1950), por ende deben asumir una responsabilidad integral y activa con el sistema, ser ejemplo a seguir por parte de sus trabajadores y participar en la gestión de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. A su vez, los trabajadores deben participar activamente como beneficiarios y elementos esenciales del SG-SST (Trabajo O. I., 2001).

La Organización Internacional de Trabajo, afirma que es esencial el establecimiento de una responsabilidad a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, incluida la participación significativa de todos los trabajadores en todos los niveles de la organización, y con responsabilidades definidas en materia de SST (Trabajo O. I., 2001). A partir de la asignación de responsabilidades en los niveles estratégico, táctico y operativo de la organización sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario darlas a conocer a cada uno de los trabajadores. A partir de la definición clara de responsabilidades, cada trabajador sabe qué debe hacer, así como la forma en que debe proceder con sus responsabilidades asignadas.

El diálogo y cooperación continua entre todos los miembros de la organización son requeridos. La participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo como investigar accidentes, ejecutar auditorías, reportar condiciones inseguras, asistir a capacitación, ser partícipes de los comités de SST, es indispensable para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es una comunicación de doble vía, donde el trabajador tiene voz y voto, y a su vez los jefes escuchan las observaciones o recomendaciones de los trabajadores para mejorar las condiciones de seguridad de los puestos de trabajo o ambiente de trabajo.

Dicha participación, se logra mediante la formación del personal en Seguridad y Salud en el Trabajo. Los programas de formación son una herramienta vital para generar en los trabajadores nuevos conocimientos y comportamientos relacionados con su seguridad.

5.2. MARCO CONCEPTUAL

La organización Internacional del Trabajo define a la Seguridad y Salud en el Trabajo como una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores (Trabajo O. I., 2001). Entendida la salud, como el bienestar integral del trabajador desde el punto de vista físico, mental y social. Por lo tanto, el empleador debe adoptar una serie de estrategias, procedimientos, actividades, entre otros mecanismos, para garantizar un ambiente de trabajo seguro y adecuado, controlar los peligros que se pueden generar por los procesos productivos de la organización, máquinas, herramientas, equipos, insumos, etc., y evitar accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales.

Por su parte, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos (Trabajo M. d., Decreto 1072 de 2015, 2015). El SG-SST consiste en una serie de pasos que la organización puede adoptar para definir lo que se debe hacer y la mejor manera de hacerlo, hacer seguimiento a lo planeado para verificar el logro de los objetivos y metas planteadas, así como validar la eficacia del sistema e identificar las oportunidades de mejora.

Para la planeación, implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es necesario tener claro el concepto de peligro u riesgos. Según la norma OHSAS 18001:2007: el peligro es la fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. Encontramos peligros, como la exposición a ruido, contacto con químicos, caídas a diferente nivel, posturas prolongadas, entre otros, que pueden causar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

A su vez, la norma OHSAS 18001:2007 define el concepto de riesgo como: combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es). Este concepto está directamente relacionado con el peligro identificado, ya que a partir del peligro se evalúa que tan probable es que este cause daño y si llega a ocurrir el daño que tan grave es para la salud del trabajador. A partir de la probabilidad y la severidad, por medio de diferentes metodologías cuantitativas, cualitativas o combinadas se obtiene el riesgo o nivel de riesgo, el cual arroja el resultado para tomar decisiones frente al control de los peligros y riesgos identificados.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

5.3. MARCO LEGAL

- ✓ **Decreto 052 de 2017** – Ministerio de Trabajo, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ **Decreto 1072 de 2015** – Ministerio de Trabajo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- ✓ **Ley 1562 de 2012** – Congreso de Colombia, por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- ✓ **Decreto 1295 de 1994** - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hoy Ministerio del Trabajo, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales, hoy Riesgos Laborales.
- ✓ **Resolución 2013 de 1986** – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hoy Ministerio del Trabajo, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los Lugares de Trabajo, hoy Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
- ✓ **Decreto 614 de 1984** – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hoy Ministerio del Trabajo, por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.
- ✓ **Código Sustantivo de Trabajo** - Adoptado por el Decreto Ley 2663 del 5 de agosto de 1950 "Sobre Código Sustantivo del Trabajo", publicado en el Diario Oficial No 27.407 del 9 de septiembre de 1950, en virtud del Estado de Sitio promulgado por el Decreto Extraordinario No 3518 de 1949.
- ✓ **Ley 9 de 1979** Congreso de Colombia, por la cual se dictan medidas sanitarias.
- ✓ **Resolución 2400 de 1979** - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hoy Ministerio del Trabajo, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

5.4. MARCO HISTÓRICO

El avance en términos de Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo tuvo sus inicios a partir de la Ley 9 de 1979 y la resolución 2400 de 1979. La participación del personal en la Salud Ocupacional se legalizó a través de la resolución 2013 de 1986 con la obligatoriedad de las empresas para conformar el Comité Paritario de Salud Ocupacional COPASO y posteriormente con la resolución 1016 de 1989, exigiéndole a los empleadores la aplicación del Programa de Salud Ocupacional.

Posterior a la exigencia del Programa de Salud Ocupacional, el gobierno nacional emitió diferentes normas legales complementarias para promover la seguridad y salud de los colaboradores, como por ejemplo la resolución 1075 de 1992 sobre prevención y control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, el Decreto 1295 de 1994 sobre el Sistema General de Riesgos Laborales, la resolución 156 de 2005 sobre el reporte de accidentes de trabajo, la resolución 1401 de 2007 sobre investigación de accidentes de trabajo, la resolución 1409 de 2012 sobre trabajo seguro en alturas, hasta emitir el que quizás es una de las normas legales más importantes de la historia de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia con el Decreto 1072 de 2015, el cual exige a los empleadores implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de todos los trabajadores.

6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto de investigación corresponde a un estudio cuantitativo con alcance descriptivo. La investigación cuantitativa es secuencial y probatoria, se presentan una serie de etapas de forma ordenada, para medir y estimar magnitudes de ciertos fenómenos o problemas de investigación, a través de la recolección de datos, su procesamiento y análisis (Hernández Sampieri & Otros, 2014, pág. 4).

Este proyecto de investigación requirió llevar a cabo una serie de pasos secuenciales, como el planteamiento del problema y su delimitación, la justificación, el planteamiento de los objetivos y la definición del marco teórico, seguido por el diseño de la lista de chequeo, su validación por expertos, la aplicación, análisis de los datos y definición de las estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en el SG-SST.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades y características de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis (Hernández Sampieri & Otros, 2014, pág. 92). A través de la aplicación de la lista de chequeo se identificó el nivel de participación de la empresa en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo esta una propiedad o característica de la empresa objeto de estudio.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Este proyecto de investigación consta de las siguientes fases, tomando como referencia lo descrito en el libro metodología de la investigación (Hernández Sampieri & Otros, 2014):


FASE	DESCRIPCIÓN
Diagnóstico	La fase de diagnóstico contempla los siguientes pasos: A. Definir el instrumento de evaluación B. Validar el instrumento de evaluación C. Aplicar prueba pilotos del instrumento D. Aplicar el instrumento en la empresa objeto de estudio E. Recolectar y procesar los datos F. Analizar la información
Descripción de las estrategias	Durante la definición de las estrategias: A. Considerar el marco referencial de la investigación B. Describir las estrategias para fortalecer la participación

7.1. DEFINICIÓN DEL INSTRUMENTO

Se diseñó una lista de chequeo para evaluar los mecanismos de participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá, tomando como referencia los instrumentos utilizados en el proyecto de investigación de la Maestría en Calidad y Gestión Integral, titulado METODOLOGÍA PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA DEL SECTOR AERONÁUTICO (Gonzalez Bucuru, 2016, pág. 57).

En el proyecto de investigación de la Maestría en Calidad y Gestión Integral mencionado en el párrafo anterior, los instrumentos utilizados fueron una encuesta que se aplicó al personal de los niveles táctico y operativo, además de una entrevista semiestructurada aplicada al personal del nivel estratégico.

Para este proyecto de investigación, la encuesta y la entrevista semiestructurada fueron la base para diseñar la lista de chequeo para evaluar la participación del personal en el SG-SST en la empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá. La participación se evaluó, aplicando la lista de chequeo al personal responsable del SG-

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

SST de la empresa objeto de estudio y no directamente al personal de los niveles estratégico, táctico y operativo.

En la siguiente tabla se describen las variables que hacen parte de la lista de chequeo y el número de preguntas.

Tabla 1. Variables de investigación

Variables	Descripción	Número de preguntas
Información general	Nombre de la empresa, objeto social, dirección, teléfono, número de trabajadores y centros de trabajo, administradora de riesgos laborales.	8
Mecanismo de información	Preguntas para evaluar el mecanismo de participación de información.	30
Mecanismo de participación	Preguntas para evaluar el mecanismo de participación de consulta.	13
Mecanismo de Codecisión	Preguntas para evaluar el mecanismo de participación de codecisión.	20
COPASST	Preguntas para evaluar la participación del COPASST	18

Fuente: Elaboración propia.

7.2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La lista de chequeo fue sometida a validación por parte de cinco (5) expertos, con experiencia en Seguridad y Salud en el Trabajo entre cuatro (4) y diez (10) años. Participaron tres (3) expertos con especialización y dos (2) expertos con maestría, estudios relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo. A los expertos se les envió las instrucciones para validación, quienes respondieron las preguntas de validación a través de una encuesta publicada en herramienta web survey monkey.

El 98% de las respuestas de los expertos fueron positivas. El 100% indicó que las preguntas fueron relevantes y coherentes con el primer objetivo específico del proyecto de investigación, que la encuesta lograba coleccionar la información requerida, que las preguntas fueron redactadas de forma sencilla y fácilmente entendibles, estaban

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

ordenadas de manera clara y lógica, eran suficientes y pertinentes; el 80% indicó que las preguntas estaban correctamente categorizadas según los tres mecanismos de participación (información, consulta y codecisión).

Se recibieron nueve (9) observaciones por parte de los expertos para mejorar la encuesta. Las observaciones fueron sobre reducción del número de preguntas, unificación y claridad de algunas preguntas; así como la inclusión de preguntas sobre evaluación de la efectividad de la participación del personal en el SG-SST, participación del personal en el plan estratégico de seguridad vial y participación de los terceros en el SG-SST.

7.3. PRUEBA PILOTO

Primero, se realizó la aplicación de la lista de chequeo a una cooperativa de ahorro y crédito, a través del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evidenció que el instrumento recolectó la información necesaria y arroja un resultado correspondiente al nivel global de participación, así como un resultado específico para cada mecanismo de participación, sea información, consulta y codecisión.

Durante la aplicación de la prueba piloto, se identificaron 6 preguntas que requirieron revisión debido a que aparentemente estaban repetidas, se podían fusionar, redactar de una manera más sencilla o incluir información complementaria para aclarar la pregunta.

Se ajustó la redacción de algunas preguntas, se redujeron de 93 a 80 preguntas. Las preguntas para los líderes del SGSST y COPASST, únicamente se enfocaron hacia el COPASST, debido a que las preguntas de los tres mecanismos de participación están enfocadas hacia la empresa, como un sistema de gestión y no relacionadas con una persona o cargo en particular.

Se realizó una segunda prueba piloto, aplicada a una empresa dedicada al expendio de comidas a través de una cadena de restaurantes, identificando oportunidades de mejorar en cuanto a la redacción y orden de las preguntas. Se realizaron los ajustes y finalmente la empresa quedó con un total de 81 preguntas.

7.4. INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN

Para la interpretación de los resultados de la aplicación de la lista de chequeo, se tomó como referencia la escala de valoración definida en un proyecto de maestría sobre participación del personal en una empresa del sector aeronáutico (Gonzalez Bucuru, 2016, pág. 60), así:


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Figura 1. Nivel de participación del personal en el SG-SST



Fuente: (Gonzalez Bucuru, 2016, pág. 60)

Tabla 2. Interpretación del nivel de participación en el SG-SST

Nivel de participación	Descripción
I Incipiente	Participación mínima en el SG-SST; el personal está iniciándose a participar; resultados en la encuesta inferiores al 30%.
II Baja	Participación baja en el SG-SST; el personal participa generalmente de forma obligatoria; por lo general el mecanismo de participación mejor desarrollado es el de información; resultados en la encuesta entre el 30% al 50%.
III Significativa	Participación media en el SG-SST; el personal participa en las actividades básicas y/o programadas; mecanismos de participación medianamente desarrollados; resultados en la encuesta entre el 51% y el 70%.
IV Elevada	Participación alta en el SG-SST; el personal participa en las actividades voluntariamente; mecanismos de participación de información y consulta desarrollados; resultados en la encuesta entre el 71% al 90%.
V Plena	Participación ideal y máxima en el SG-SST; el personal participa voluntariamente, está comprometido y es consciente de su rol con el SG-SST; los mecanismos de participación de información, consulta y codecisión son maduros; resultados en la encuesta superiores al 90%.

Fuente: (Gonzalez Bucuru, 2016, pág. 61)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

7.5. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Para la aplicación de la lista de chequeo, se acordó un espacio con la Líder del Sistema de Gestión de SST de la empresa de transporte de hidrocarburos y carga seca en Bogotá. Se le explicó el objetivo de la encuesta, sus partes y teóricamente a qué correspondía cada mecanismo de participación, es decir, los mecanismos de información, consulta y codecisión, además de las preguntas relacionadas con el COPASST.

Se le indicó que la respuesta a cada una de las preguntas debía corresponder a la realidad de la empresa, lo que se encontraba implementado y contaba con evidencias. Cada una de las preguntas fue leída y respondida inmediatamente por parte del Líder del SGSST.

7.6. RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

La respuesta de cada pregunta se registró directamente en la lista de chequeo, diseñada en formato Excel.

Para obtener el resultado de cada mecanismo de participación y el nivel de participación global de la empresa en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificó la frecuencia de las respuestas, a través del conteo de las respuestas positivas, resultados que finalmente fueron presentados a través de porcentaje, es decir, cada mecanismo con el porcentaje de respuestas positivas.

Para hallar el nivel de participación global, se obtuvo un promedio ponderado de acuerdo a cada mecanismo de participación, así:

Tabla 3. Ponderación por Mecanismo de Participación

Mecanismo	Ponderación Global
Información	40,0%
Consulta	20,0%
Codecisión	20,0%
COPASST - SST	20,0%
Total	100,0%

Fuente: (Gonzalez Bucuru, 2016, pág. 75)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

7.7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La siguiente tabla muestra los resultados de la aplicación de la lista de chequeo por cada mecanismo de participación. Igualmente se presentan los resultados a través del promedio ponderado.

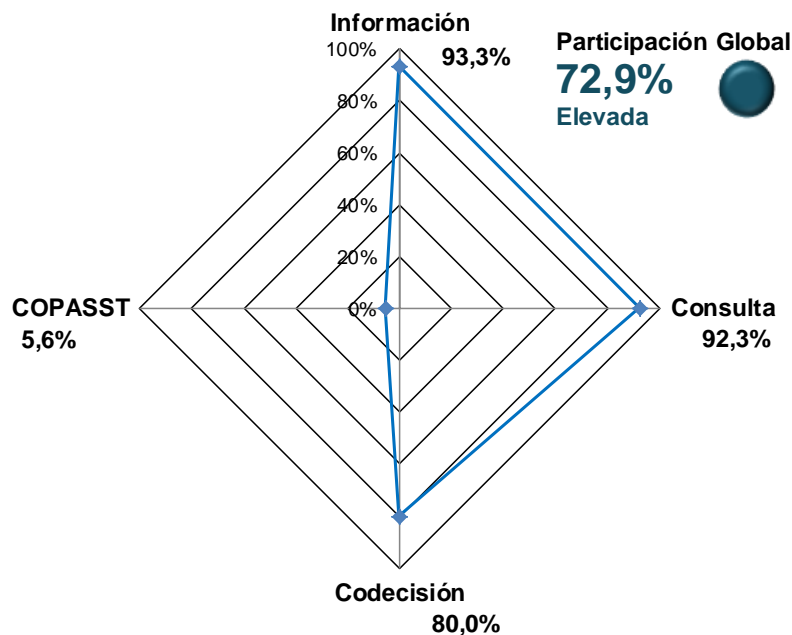
Tabla 4. Ponderación por Mecanismo de Participación

Mecanismo	Esperado	Resultado	%	Ponderado	Nivel de Participación
Información	30	28	93,3%	37,3%	Plena
Consulta	13	12	92,3%	18,5%	Plena
Codecisión	20	16	80,0%	16,0%	Elevada
COPASST	18	1	5,6%	1,1%	Incipiente
P. Global	81	57	70,4%	72,9%	Elevada

Fuente: Elaboración propia

Se realizó la siguiente gráfica sobre el nivel el nivel de participación del personal en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa objeto de estudio:

Figura 2. Nivel de participación en el SG-SST



Fuente: Elaboración propia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- a) Los mecanismos de participación de información y consulta de la empresa objeto de estudio, obtuvieron resultados superiores al 90%, equivalentes a un nivel de participación plena. Se encontraron dentro del nivel máximo de participación.
- b) El mecanismo de participación de codecisión obtuvo un resultado de 80,0%, equivalente a un nivel de participación elevada.
- c) El mecanismo de participación relacionado con el COPASST, obtuvo el resultado más bajo, un 5,6%, equivalente a un nivel de participación incipiente, es decir el nivel más bajo de participación.
- d) A través del promedio ponderado, la empresa obtuvo un resultado de 72,9% equivalente a un nivel de participación global. Conforme a los criterios de interpretación, este resultado indica que el personal participa en las actividades voluntariamente, mecanismos de participación de información y consulta se encuentran desarrollados; resultados en la encuesta entre el 71% al 90%.

7.8. ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN

Se definieron las siguientes fases para el fortalecimiento de la participación del personal en el SG-SST de la empresa objeto de estudio, principalmente enfocadas hacia el COPASST, teniendo en cuenta que el nivel de participación resultante fue incipiente.

A. Documentación

En esta fase, la organización deberá documentar todo lo relacionado con la conformación, mantenimiento y mejoramiento del COPASST, describiendo detalladamente lo siguiente:

- a) Responsabilidades: documentación de las responsabilidades de cada uno de los niveles de la organización respecto al COPASST, indicando cuáles son las responsabilidades del nivel estratégico, táctico y operativo.
- b) Funciones del COPASST: conforme a los requisitos legales, documentar las funciones del COPASST, incluyendo las funciones del presidente y secretario.
- c) Convocatoria: detallar cómo se realizará la convocatoria para que el personal participe en el COPASST, a través del uso de comunicaciones internas, carteleras, charlas y socialización en comités gerenciales. Se debe asegurar que haya por lo menos un representante de cada una de las áreas de la empresa.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

- d) Elecciones: definir los mecanismos para que el personal realice de forma voluntaria y confidencial la votación por los representantes al COPASST.
- e) Conformación: documentar todo lo relacionado con actas de escrutinio de votos y conformación del COPASST, incluyendo la elección del presidente y del secretario.
- f) Indicadores de gestión: definir los indicadores de gestión, que serán objeto de la medición del desempeño del COPASST, como cumplimiento de las reuniones, asistencia, estatus de las investigaciones de trabajo, estatus de los planes de acción propuestos en el comité.

B. Formación

- a) Definir un programa de formación para el COPASST, que incluya como mínimo temas relacionados con legislación en riesgos laborales, investigación de accidentes de trabajo, inspecciones de seguridad, peligros y riesgos.
- b) Ejecutar la formación a través de talleres, casos prácticos, sean virtuales o presenciales.

C. Empoderamiento

- a) Solicitar un espacio en el comité gerencial de la empresa, para presentar información sobre el COPASST, como sus integrantes, sus funciones, requisitos legales aplicables, el desempeño de sus indicadores de gestión.
- b) Establecer equipos de trabajo especializados desde el COPASST para atender los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo, así: dependiendo el tamaño del COPASST, algunos representantes se concentrarán con actividades sobre prevención de accidentes, otro equipo para prevención de enfermedades laborales, así como equipos para inspecciones de seguridad y comunicación relacionada con la SST.
- c) El COPASST deberá participar en los espacios definidos para la capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Promover en el COPASST su participación en la elaboración de documentos de seguridad y salud en el trabajo.
- e) Involucrar al COPASST en la planeación y ejecución de auditorías internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

D. Evaluación

- a) Proyectar bimensualmente los indicadores de desempeño del COPASST ante el comité gerencia, jefes de área y trabajadores.
- b) Evaluar el cumplimiento de los lineamientos del COPASST a través de auditorías internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

E. Mejoramiento

- a) Conforme a los resultados de la evaluación periódica del COPASST, adelantar acciones de mejorar para fortalecer la participación de los representantes del comité.
- b) Promover la formación continua del COPASST a través de cursos certificados o diplomados.

8. FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

a) FUENTES PRIMARIAS

La información requerida para este proyecto se obtuvo de forma directa a través de la aplicación de una lista de chequeo.

b) FUENTES SECUNDARIAS

La información de fuentes secundarias requerida para la ejecución de este proyecto de investigación se tomó a partir de libros, revistas especializadas, normas legales, normas técnicas, trabajos de grado relacionados, artículos de investigación, entre otras fuentes.


	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

9. RECURSOS

Aquí se hace una lista de todos los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto:

N°	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total	Ejecutado
1	Impresiones de encuestas	\$ 100,00	50	\$ 5.000,00	\$ 1.200,00
2	Fotocopias de encuestas	\$ 50,00	300	\$ 15.000,00	\$ 0,00
3	Alimentación	\$ 12.000,00	17	\$ 204.000,00	\$ 180.000,00
4	Computador portátil	\$ 1.119.250,00	1	\$ 1.119.250,00	\$ 1.119.250,00
5	Tiempo dedicado al proyecto	\$ 52.000,00	200	\$ 10.400.000,00	\$ 7.280.000,00
			Total	\$ 11.743.250,00	\$ 8.580.450,00


Se ejecutó el 73,1% del presupuesto planteado para este proyecto de investigación. Debido a que finalmente solo se requirió la aplicación de la lista de chequeo al líder del SG-SST de la empresa y no a cada uno de los trabajadores, como se había planteado inicialmente. No se requirió todo el tiempo estimado para ejecución del proyecto.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

10. CRONOGRAMA

Este proyecto de investigación se desarrolló entre octubre 2016 a abril 2017, como se muestra a continuación:

ID	Tema	Descripción	Fecha Limite	Status
1	Anteproyecto	Entrega de avance Anteproyecto 1	18-Sep-16	Cerrado
2		Entrega de avance Anteproyecto 2	28-Sep-16	Cerrado
3		Revisión y ajustes de anteproyecto	21-Oct-16	Cerrado
4	Instrumentos para la evaluación de la participación del personal en el SGSST	Definición de los instrumentos para la evaluación de la participación del personal en el SGSST	18-Nov-16	Cerrado
5		Validación de los instrumentos para la evaluación de la participación del personal en el SGSST	30-Nov-16	Cerrado
6		Ejecución de prueba piloto de los instrumentos para la evaluación de la participación del personal en el SGSST	03-Feb-17	Cerrado
7	Evaluación de la participación del personal en el SGSST	Definición de la muestra para aplicación de instrumentos	06-Feb-17	Cerrado
8		Aplicación de los instrumentos para evaluar la participación del personal en el SGSST	13-Feb-17	Cerrado
9		Tabulación y procesamiento de datos recolectados con los instrumentos	01-Mar-17	Cerrado
10		Elaboración de informe de resultados	03-Mar-17	Cerrado
11	Estrategias para fortalecer la participación del personal en el SGSST	Describir las estrategias para el fortalecimiento de la participación del personal en el SGSST	10-Mar-17	Cerrado
12		Validación de las estrategias propuestas para fortalecer la participación del personal en el SGSST	17-Mar-17	Cerrado
13		Análisis de resultados de la validación de las estrategias propuestas	24-Mar-17	Cerrado
14	Informe Final	Elaboración del informe final de investigación	28-Mar-17	Cerrado
15		Entrega de proyecto de investigación para asignación de jurado	28-Mar-17	Cerrado
16		Sustentación proyecto de investigación		
17		Entrega final de proyecto de investigación		

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

11. CONCLUSIONES

Se identificó que los mecanismos de participación de información y consulta de la empresa objeto de estudio, obtuvieron resultados superiores al 90%, equivalentes a un nivel de participación plena. Se encontraron dentro del nivel máximo de participación.

La empresa objeto de estudio cuenta con un nivel de participación de codecisión elevada, equivalente a un 80%.

Se evidenció que la empresa obtuvo un resultado de 72,9% equivalente a un nivel de participación global elevada, resultado indica que el personal participa en las actividades voluntariamente, mecanismos de participación de información y consulta se encuentran desarrollados; resultados en la encuesta entre el 71% al 90%.

Se identificó que el mecanismo de participación relacionado con el COPASST, obtuvo el resultado más bajo, un 5,6%, equivalente a un nivel de participación incipiente, es decir el nivel más bajo de participación.

Se definieron algunas estrategias para fortalecer la participación del personal de la empresa objeto de estudio, principalmente enfocadas hacia el fortalecimiento de la participación del COPASST.

Se definió y validó por expertos una lista de chequeo para evaluar la participación del personal, aplicable a empresas que tenga un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado o están iniciándolo.

12. PARTICIPATION OF ALL THE STAFF

The International Labor Organization indicates that worker participation is an essential element of the Occupational Health and Safety Management System OHSMS, hence the importance of all the staff of the organization participate actively in their planning, implementation and improvement.

This research project has as main objective, to define strategies for the strengthening of personnel participation in the Occupational Health and Safety Management System in a hydrocarbons and dry cargo transportation company in Bogotá.

A master's research project on the evaluation of staff participation in the Occupational Health and Safety Management System was taken as a reference for the development of a checklist, which served as an instrument to evaluate the mechanisms for

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

participation of the Personnel in the Occupational Health and Safety Management System in a hydrocarbons and dry cargo transportation company in Bogotá.

Prior to the application in the company under study, two pilot tests were carried out in companies with a management system implemented. According to the results of the evaluation, strategies were established for the strengthening of staff participation in the Occupational Health and Safety Management System.

13. REFERENCIAS (BIBLIOGRAFÍA)

Colombia, C. d. (2012). *Ley 1562 de 2012*. Bogotá: Congreso de Colombia.

Colombia, M. d. (1994). *Decreto 1295 de 1994*. Bogotá: Ministerio de Gobierno de la República de Colombia.

Cruz, M. A. (2009). *La participación de los trabajadores del centro de cómputo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en los programas de salud ocupacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gonzalez Bucuru, J. A. (2016). *METODOLOGÍA PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN UNA EMPRESA DEL SECTOR AERONÁUTICO*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Hernández et al. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.

Hernández Sampieri, R., & Otros. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores.

ICONTEC. (2007). *Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional*. Bogotá: ICONTEC.

Social, M. d. (1950). *Código Sustantivo del Trabajo*. Bogotá: Ministerio de Protección Social.

Trabajo, M. d. (2014). *Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 - 2021*. Bogotá: Ministerio de Trabajo.

Trabajo, M. d. (2015). *Decreto 1072 de 2015*. Bogotá: Ministerio de Trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)		Código: IN-IN-001 Versión:01
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 22-Nov-2009	Fecha de versión: 22-Nov-2009

Trabajo, O. I. (2001). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.